

**Dirección General de Obras Públicas,
Transportes y Movilidad**

**RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS POR
CARRETERA**

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-004, l'Alcora – Castelló de la Plana

ÁMBITO:

COMARCAS:

L'Alcalatén
El Alto Mijares
La Plana Alta

MUNICIPIOS:

l'Alcora, Castelló de la Plana, Castillo de Villamalefa,
Cortes de Arenoso, Costur, Figueroles, Lucena del
Cid, Sant Joan de Moró, Villahermosa del Río,
Zucaina

València, marzo de 2018

1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Consideración de soluciones de transporte a la demanda (TAD) en zonas rurales o de débil tráfico.
- Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar interurbano en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
 - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con aire acondicionado y calefacción.
 - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
 - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**:
 - Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de app habilitada.
 - Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

- Implantación de **servicios de transporte a la demanda**.

En aquellos núcleos de población en los que, por motivos de insuficiencia de demanda para el mantenimiento de un servicio regular permanente, se tenga que implantar un servicio de transporte a la demanda, este contará con los siguientes requisitos de calidad:

1. El servicio se activará con la petición de una persona, que solicita el servicio de acuerdo con los horarios prefijados, la víspera del servicio hasta las 20:00 h.
2. La reserva se podrá hacer por:
 - a. Teléfono con un horario preestablecido, donde el telefonista cargará la solicitud del cliente en el programa.
 - b. APP
 - c. WEB
3. El operador estará obligado a enviar al solicitante una confirmación de la reserva, en menos de media hora desde la realización de su petición, indicando la fecha y la hora de realización de cada servicio solicitado, por alguno de los siguientes medios, a elegir por el propio usuario:
 - a. SMS
 - b. WhatsApp
 - c. Correo electrónico

3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá una población total de **17.115 habitantes** (INE, 2017), para lo que contará con un mínimo de **9 autobuses** que, conjuntamente, realizarán aproximadamente **325.000 kilómetros anuales**.
- La nueva concesión se configura en base al **eje principal entre l'Alcora y Castelló de la Plana**, con diversas prolongaciones hacia los municipios del interior, además de la línea entre Sant Joan de Moró y Castelló, lo que supone un total de **261,2 kilómetros de línea**, que se concretan en la siguiente oferta de servicio regular en días lectivos:

- **L'Alcora - Castelló**, 11 expediciones de ida y vuelta diarias.
- Desde **Lucena del Cid a Castelló**, 3 expediciones diarias de ida y vuelta.
- Desde **Costur, Cortes y Villahermosa**, una expedición diaria de ida y vuelta.
- Desde Sant Joan de Moró a Castelló, 4 expediciones diarias de ida y vuelta.

Número de expediciones diarias de Ida y Vuelta (i/v)

Municipios	Situación actual				Escenario Futuro			
	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.
l'Alcora	7 / 7	7 / 7	5 / 5	2 / 2	11 / 11	10 / 10	8 / 8	2 / 2
Castillo Villamalefa	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -
Cortes de Arenoso	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -
Costur	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -
Figueroles	3 / 3	3 / 3	3 / 3	1 / 1	3 / 3	3 / 3	3 / 3	1 / 1
Lucena del Cid	3 / 3	3 / 3	3 / 3	1 / 1	3 / 3	3 / 3	3 / 3	1 / 1
Sant Joan de Moró	3 / 3	3 / 3	1 / 1	- / -	4 / 4	4 / 4	1 / 1	- / -
Villahermosa d Río	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -
Zucaina	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -

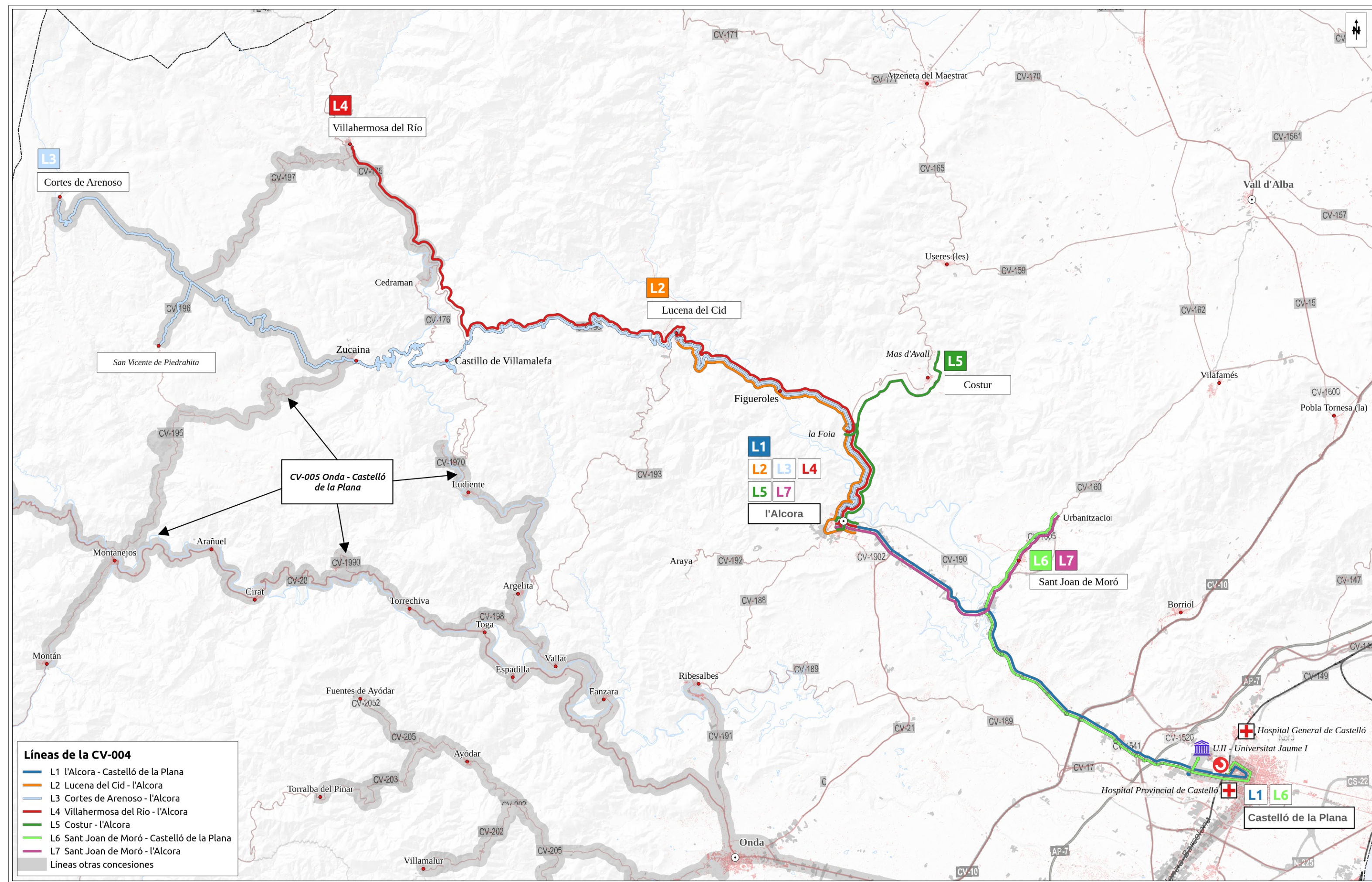
- Esta nueva concesión, en la que se incluyen los servicios que atenderán la demanda de transporte escolar de la zona, supondrá una obligación de servicio para la Generalitat de aproximadamente **579.193,41 € anuales**, aunque se estima que la incorporación del servicio escolar supondrá un ahorro potencial de aproximadamente **124.000,00 € anuales**:

	Coste de prestación del servicio:	Ingresos por recaudación:	Aportación por déficit de explotación:	Aportación por transporte escolar	Total aportación Generalitat
Escenario Inicial	451.952,11 €	164.420,10 €	287.532,02 €	415.232,28 €	702.764,30 €
Escenario Final	748.126,33 €	168.932,93 €	579.193,41 €	0,00 €	579.193,41 €

4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO.

La nueva propuesta de servicio, con la incorporación de las líneas que atenderán las actuales rutas escolares, supone:

- Se asegura la comunicación directa con:
 - El **Hospital Provincial** de Castelló, del que dependen todos los municipios que atenderá esta concesión.
 - El **centro administrativo y comercial de Castelló**.
 - La **Universitat Jaume I**.
 - La **estación de Cercanías** de Renfe en **Castelló** (100 m.).
- En la relación principal, entre l'Alcora y Castelló, el número de expediciones diarias aumenta en cuatro por sentido, lo que supone un incremento de la oferta del 57%. Además, la línea entre Sant Joan de Moró y Castelló aumenta una expedición por sentido, un 33%.
- Por otra parte, la integración del nuevo servicio escolar permitirá, también establecer una nueva línea regular en días lectivos entre Sant Joan de Moró y l'Alcora que hasta ahora carecían de conexión directa.
- Tanto la línea de l'Alcora como la de Sant Joan, realizarán su itinerario pasando todas las expediciones por el **Hospital Provincial** y la **Universitat Jaume I**.



- Líneas de la CV-004**
- L1 l'Alcora - Castelló de la Plana
 - L2 Lucena del Cid - l'Alcora
 - L3 Cortes de Arenoso - l'Alcora
 - L4 Villahermosa del Río - l'Alcora
 - L5 Costur - l'Alcora
 - L6 Sant Joan de Moró - Castelló de la Plana
 - L7 Sant Joan de Moró - l'Alcora
 - Líneas otras concesiones

	<p>Concesión CV-004 l'Alcora - Castelló de la Plana</p>	<p>núm. mapa: CV-004.DE.00</p>	<p>legenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">L1 Inicio de la línea <li style="width: 50%;"> Centros universitarios <li style="width: 50%;">L1 Final de la línea <li style="width: 50%;"> Hospitales <li style="width: 50%;">l'Alcora Municipios cabecera de línea <li style="width: 50%;"> Cercanías 	<p>escala: 1: 120.000</p> <p>fecha: diciembre 2017</p>
	<p>ESCENARIO FUTURO. Líneas de la concesión CV-004</p>			<p>escala gráfica:</p> <p>SRC: ETRS89 / UTM zone 30N EPSG: 3042</p>